

PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

N° DE PERMISO

0003

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO REGIÓN DE LOS LAGOS

Fecha 01/03/2024 [] URBANO [X] RURAL [] CUS ROL S.I.I. 164-165 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales , correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 1098 D) El certificado de informaciones previas Nº de fecha 28/11/2023 E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea). H) La Resolución Nº I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a de Fecha J) Otros (Especificar): RESUELVO: 1) Conceder permiso para CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR con una superficie total de 144 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino Nº Lote Nº B-4 Manzana Localidad o Loteo CALBUCO RURAL Sector Zona del Plan Regulador aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. PIERDE 2) Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos de la autorización especial

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda)

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR

5) Antecedentes del Proyecto

5.1- DATOS DEL PROPIETARIO Nombre o Razón Social del Propietario						RIIT								
LUIS NICANOR DONOSO HUERTA						W 11 1								
epresentante Legal del Propietario						K.U.1.								
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO	NALES													
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE KARINA ALEJANDRA MENDEZ MENDEZ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CALCULISTA (cuando corresponda)														
								NOMBRE DEL PROFESIONAL CALCULISTA						
								NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSTRUCTORA	(cuando corresp	onda)			R.U.T.
IOMBRE DEL CONSTRUCTOR						R.U.T.								
IOMBRE EMPRESA INSPECTOR TECNICO D	E LA OBRA					R.U.T.								
IOMBRE INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA	·			R.U.T.	CATEGORIA	REGISTRO								
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA DE	EL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTR	UCTURAL			R.U.T.								
OMBRE DEL REVISOR DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRU	CTURAL		R.U.T.	CATEGORIA	REGISTRO								
MPRESA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁ	LCULO ESTRUCTU	JRAL				R.U.T.								
PROFESIONAL DE REVISIÓN DEL PROYECTO	O DE CALCULO ES	TRUCTURAL		R.U.T.	CATEGORIA	REGISTRO								
CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PR	OYECTO DE OBRA	A NUEVA												
DIFICIOS DE USO PUBLICO		[] TODO	[] PARTE	[X	NO ES EDIFICIO DE	USO PUBLICO								
ARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIF	ICACIONES		4.8	DENSIDAD D	E OCUPACIÓN	5								
RECIMIENTO URBANO	SI [X]	NO[]	Explicitar densific	cacion /extension	EXTENSION									
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA		SI[]	NO [X]	LOTEO DFL	SI[]	NO [X]								
ROYECTO se desarrollará en etapas		SII 1	NO [X]	Cantidad de e										
TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016													
- SUPERFICIES														
SUPERFICIE DIFICADA SUBTERRANEO(S)	UTIL (m	2)	CC	MUN (m2)		TOTAL (m2)								
DIFICADA SOBRE TERRENO DIFICADA TOTAL	144 144					144								
UPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER		14	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO	O LOS PREDIOS (m									
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)														
S. Edificada por nivel o piso TOTAL	ÚTIL (m 0	2)	CC	0MÚN (m2) 0		TOTAL (m2)								
EDIFICADA SOBRE TERRENO		20		5-04-11										
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m	2)	CC	MÚN (m2)		TOTAL (m2)								
nivel o piso 1 TOTAL	144 144			0		144 144								
EDIFICADA POR DESTINO														
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial T 2.1.25. OGUC A	Equipamiento	Act. Productivas											
DM.		RT 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGU	C ART 2.1.29 O		GUC ART 2.1.30, OGU								

· , · ,

6.2- NORMAS URBANÍSTICAS				
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		[X] NO	[] SI	[] PARCIAL
NORMAS URBANISTICAS	PROYECTADO		PERMITIDO	
DENSIDAD			5	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (se COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	obre 1er piso)			
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDIN ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHICULOS (Especificar) 'ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAP				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	S POR	SI[]	NO [X]	CANTIDAD DESCONTADA
6.3- USO DE SUELOS Y DESTINOS(S) CONTEMPLADOS	6(S)			
TIPO DE USO Residencia ART 2 1 25 OC	Equipamiento	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde Espacio Público ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO VIVIENDA ACTIVIDAD				
ESCALA ART 2.1.36 OGUC				
6.4- PROTECCIONES OFICIALES				
[] NO []SI, especificar: [] ZCH [] MONUMENTO NACIONAL: [] ZT	[] ICH [] MH	[] ZOIT [] SAI	NTUARIO DE LA NAT), especificar TURALEZA
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (
CESION [] APORTE [X] [] OTRO.in (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIN		IFICACIÓN (exigible conf	orme a plazos del Artico	ulo primero transitorio de la Ley Nº 20.958)
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA N	UEVA (eólo en	canno do menucetos d	la amaimianta urban	o par densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de PROYECTO			e crecimiento urbar	o por densificacion)
[X] CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.00	00 (0	Densidad de Ocupación	1)	
(Personas/Hectareas)		5 X	11 = 0.03	
		2	000	
[] CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.00	0			***
(Personas/Hectareas)				
Nota 1. En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el calci Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga considerar en el cálculó, la cantidad de personas que ocupaban las edificació la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permis antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del articul	e de ocupación (según art. 4.2.4 de ones existentes, incluso si estas fue so de demolición se solicite en form	esen demolidas para material na conjunta con la solicitud de	zar el proyecto. Solo podrá permiso de edificación, y s	descontarse
formula Superi	a de ocupación del proyecto calculi ficie del terreno (que considera el t lo publico adyacente existente o pr	ereno mas las superficie exte	nor hasta el eje del	
6.7 CÁLCULO DEL APORTE (en los casos que corresponde contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la				
(C) = AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SO CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se de	ebe incluir valor de edificac	iones existentes):		\$ 10589695
(d) = PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIE	BILIDAD:			\$
\$ 1058	9695	0.03%	_	\$ 3176
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	X	% DE CESION [(a) o (b)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción qu	e el aumento de constructibilio	dad obtenido por un bene	ficio normativo (inciso 2	art 2 2 5 Bis C OGUC)
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE S	F ACOGE EL PROYECTO	i		
BENEFICIO	E ACCOL EL PROTECTO		CONDICIÓN PARA O	OPTAR AL BENEFICIO
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O	ACOGERÁ EL PROYECT	го		
	Conjunto Armónico	[] Proyección S	ombras Art. 2.6.11.	[] Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
[] Ley Nº 19.537 Copropiedad [] Benefic	cio Fusión Art. 63 LGUC		n. Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1 OGUC Inciso Segundo
[] Art 6.6.1 OGUC, según resolución N° [] Otros, Especificar		(V y U) de fecha		vigente hasta:

,					
	MERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINADAS BODEGAS OFICIN		LOCALES COMERCIALES	Die 5	
V1.71	1	AG.	LOCALES COMERCIALES	Otro, Especificar Nº	TOTAL UNIDADE
ESTACE	ONAMIENTOS PARA AUTOMOVILES		1 ESTACIONAMIENTOS	PARA BICICLETA	AS
		OTROS	ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS (IPT)		
ESPECI	FICAR	CAN	ITIDAD ESPECIFICAR		CANTIDAD
6.11 PA	RA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIP	ОВ			
SUPERF	ICIE TOTAL DEL TERRENO	CAN	ITIDAD DE SITIOS RESULTANTES		
[] DEM	S AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE I OLICIÓN [] INSTAL AS (especificar)	DE ESTE PER ACIÓN DE FA	ENAS [] INSTALACIÓN DE C	RUAS Y SIMILA	RES NTIBACIONES Y SOCALZADOS
8 - CLASI	FICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN				
Clasifica		VAI	OR M2		
	E3	144 00	ON M2		
9 - DERE	CHOS MUNICIPALES				
	esto (Calculado con la tabla de costos unitarios	del MINVIII	24,767,712		
	1 Derechos Municipales estimados	der wiii v o j	% 371,516		
	to por unidades de casas o Pisos repetidos				
	2 Derechos Municipales estimados to 30% con Informe Revisor Independiente		++		
	rechos Municipales estimados		371,516		
	Consignar al Ingreso de la Presente Solicitud				
	eso Municipal Nº				
Fecha G	iro Municipal:				
	repetidos los derechos municipals des derechos municipals de la composição		con descuento por tramo DES	CUENTO (\$)	
				Dan Ry Too	MOISES TEPANO AROS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
10 GLO	SARIO:			UBRAS	Sim
D.F.L.:	Decreto con Fuerza de Ley	LP.T.	Instrumento de Planificación Territorial.	SAG:	Servicio Agricola y Ganadero
D.S:	Decreto Supremo	LGUC	Ley General de Urbanismo y Construcció		Secretaria Regional Ministerial
EISTU	Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH:	Monumento Histórico	SEIM:	Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM:	Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI	Ministerio de Agricultura	ZCH	Zona de Conservación Histórica
ICH:	Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT	Zona de Interés Turístico
IMIV:	Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT:	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT:	Zona Tipica

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

INE:

Instituto Nacional de Estadísticas